Referencias del documento:
Expediente nº.- **7/2026/PROSEL**
Unidad tramitadora.- Servicio de Organización y Planificación de RRHH
Usuario.- MFERARM
Documento firmado electrónicamente por:
MARIA JOSE GONZALEZ AGUIRRE - en funciones de Jefa de Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos - 23/09/2026 8:26:49

Modelo.- PROSEL_ANU_PRE_INS

ANUNCIO: PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE TÉCNICOS/AS SUPERIORES, GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A, SUBGRUPO A1, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL EJERCICIO 2025, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA Y MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

El Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife comunica que en el Boletín Oficial del Estado nº 235, del día 23 de septiembre de 2026, fue publicado anuncio relativo a la convocatoria para la cobertura, mediante funcionario/a de carrera, de **una (1) plaza vacante de Técnico/a Superior del Sistema Bibliotecario**, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos/as Superiores, Grupo de clasificación profesional A, Subgrupo A1, por el turno promoción interna y mediante el sistema de concurso-oposición.

La presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria, se ajustarán al modelo oficial que figura en el Anexo I de las Bases, que se facilitará en las Oficinas de Atención e Información al Ciudadano indicadas en la Base Cuarta, donde serán presentadas, una vez cumplimentadas, acompañadas de la documentación establecida en la referida Base.

El modelo de solicitud, así como el Anexo III se encuentra publicado en la página web del Ayuntamiento (www.santacruzdetenerife.es). Las instancias también podrán presentarse en los registros previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El abono del importe de la tasa por derechos de examen se realizará mediante autoliquidación. Las instrucciones para realizarla y obtener la carta de pago correspondiente se encuentran publicadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/sede/procedimientos-y-servicios/t681.

El plazo de presentación de instancias será desde el **día 24 de septiembre hasta el día 22 de octubre de 2026, ambos inclusive.**

Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.

Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 16342531340273722760 en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion